

Juzgenia 3

En el pueblo de Comella del Lobregat a veinte y siete de Marzo de mil novecientos doce. Siendo las diez y siete horas y no habiendo concurrido número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde suspendió la sesión convocando a segunda para el día veinte y nueve del actual a las diez y siete horas certifiado

n.º B.

El Alcalde

Bartolomé Ribas

Selabull  
fir

En el pueblo de Comella del Lobregat a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos doce. Siendo las diez y siete horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Sr. Bartolomé Ribas en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se aprueba la relación de cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda que importan 2451 pesetas 10 céntimos.

El Ayuntamiento acuerda sean pagadas con cargo a sus respectivos artículos del vigente presupuesto Municipal.

Se da lectura de un Oficio del Sr. Cura





Parocho invitando al Ayuntamiento à la Proce-  
sion del Via-Cruis que se celebrará el próxi-  
mo domingo dia 31 del actual.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado  
Se da lectura de un oficio de la Junta  
de Obras del Rio Llobregat reada por R. O  
de 3 de Enero de 1910 interesando de este Ayun-  
tamiento convoque à reunion à todas los pro-  
prietaria y demás interesados en las obras de  
encauzamiento y rectificacion del Rio Llobre-  
gat para recabar de los mismos la adhesion  
à las bases de constitucion de una entidad que  
llere à cabo dicha obra ateniendose à lo dis-  
puesto en la Ley de 7 de Julio de 1911 que  
trata de las defensas y encauzamientos de los rios.

El Ayuntamiento de acuerdo con lo expresa-  
do en el oficio leído acuerda convocar à los  
propietarios y al pueblo en general para el pró-  
ximo Abril dia 14 à las 3 y 1/2 de la tarde.

El Ayuntamiento acuerda nombrar à J.  
Jose Lusart Larques para que en union de la  
Junta Penial examine las hojas ó relacio-  
nes Juradas del Registro Fiscal de Edificios  
y solares.

El Ayuntamiento acuerda conceder el  
permiso à los Sres Rosés y Compañia y à  
los Sres Limeres - Schurkert para la instala-  
cion de motores electricos en los talleres indus-  
triales que poseen dichos Señores en esta pobla-  
cion, mediante el pago de los arbitrios munici-  
pales, segun resulta de la liquidacion practi-  
cada por la Comision Municipal de Aba-  
rienda.

El Sr. Lusart pregunta si todos los que



han instalado motores en este pueblo han sa-  
tisfecho el arbitrio Municipal.

Despues de breves esplicaciones dadas  
por la Presidencia se acuerda aplazar la  
contestacion a la pregunta del S. Lluart  
hasta en otra sesion.

Por haber solicitado el S. Magri con  
atento escrito de fecha 18 del actual una segun-  
da proroga para presentar planos de las  
obras que esta edificando en el Pasaje de  
Celabert, el ayuntamiento a propuesta del  
S. Lluart acuerda concederle el plazo que  
solicita el S. Magri.

Por no habiendo mas asuntos de que tratar  
de orden del S. Presidente se levanto la sesion  
firmando esta acta los señores del ayunta-  
miento asistentes; de todo lo cual yo el sus-  
crito Secretario certifico.



Bartolomé Ribas

El Cende de Bellesch

Lorenzo Marigó

Jacinto Recio

Abordada

Enrique Costa

Jelabert  
fir